**POLÍTICAS PÚBLICAS ELABORADAS Y EJECUTADAS POR EL**

**INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES**

El Instituto Jalisciense de las Mujeres se instaura el 1° de Marzo del año 2002, cuya finalidad es promover, elaborar y ejecutar las Políticas Públicas del Estado a favor de las Mujeres. En base al Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 (PED 2033) donde se incluye por primera vez la Igualdad de Género como tema transversal, se describirán a continuación algunas de las acciones relevantes realizadas para impulsar la política de igualdad en el Estado de Jalisco hasta el 2015:

OBJETIVO DE DESARROLLO OD34.

Objetivo sectorial OD34O1

Estrategia E1:

* Se realizó el Foro de Interculturalidad en el ejercicio de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de los pueblos indígenas, beneficiando a 62 servidoras y servidores públicos de la administración pública federal, estatal, municipal así como de organismos de la sociedad civil que atienden directamente o ejecutan proyectos en beneficio de las comunidades indígenas, con el objetivo de promover los derechos humanos de las mujeres de este sector, a través de la formación y capacitación de servidoras y servidores públicos de representación social hacia población indígena.
* Se impartió el seminario de educación sexual, derecho sexual y reproductivo dirigido a 32 docentes indígenas en donde se les permitió analizar y visibilizar desde sus usos y costumbres el tema de sexualidad dentro y fuera de sus comunidades ya que se les dio continuidad en la formación y capacitación.
* Como parte de una política transversal con perspectiva de género el Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM) realizó el “Taller de Gestión del Riesgo de Desastres con enfoque de Género” para fortalecer las capacidades y habilidades de servidoras/es públicas/os del Gobierno del Estado en prevención y atención de riesgos de desastres con perspectiva de género, con la finalidad de que repliquen el taller en sus áreas de trabajo.
* Se impartió un Seminario de Política Fiscal con Perspectiva de Género y Presupuestos Sensibles al Género, al personal de las áreas de programación y presupuesto de la Subsecretaría de Finanzas, dirigido a 11 mujeres y 9 hombres.
* Se impartió el Diplomado en Perspectiva de Género y Derechos Humanos de las Mujeres en las Resoluciones Judiciales en Materia Familiar a 20 juzgadores y juzgadoras, otorgando herramientas de conocimiento en materia de género y derechos de las mujeres, para fortalecer la impartición de justicia en materia familiar en Jalisco.
* Se impartió el Diplomado para el Desarrollo de Habilidades Institucionales con Perspectiva de Género, a 30 personas de las dependencias que integran Consejo Estatal de Igualdad para Mujeres y Hombres, y el Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CEPAEVIM); mismo que permitió actualizar y profesionalizar al personal que integra el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y el Sistema Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Jalisco.
* En el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 se cuenta con un eje transversal denominado Igualdad de Género y se incluyó también en una de las 6 dimensiones del desarrollo para el bienestar una dimensión denominada Equidad de Oportunidades.
* Durante el 2015 se profesionalizó a 80 profesionistas que atiende a mujeres en situación de violencia a través de los diplomados en Argumentación Jurídica y Nuevo Sistema Penal Acusatorio; dirigido a abogadas y abogados de los módulos de atención a mujeres en situación de violencia del IJM, de la Procuraduría Social y de la Fiscalía General del Estado, que convergen en el Centro de Justicia para las Mujeres; y el diplomado en Intervención en Crisis dirigido a 40 psicólogas y psicólogos y trabajadoras/es sociales de los módulos de atención que atienden a mujeres en situación de violencia.
* Se capacitó a 156 profesionistas del Centro de Justicia para las Mujeres, en aspectos conductores, marco jurídico que tutela los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, aspectos psicológicos sobre la atención de la violencia contra las mujeres, violencia de género en la entidad y el sistema público de atención. De igual forma se impartieron 10 talleres de capacitación en medidas de protección, dirigidos a 150 policías investigadoras/es, ministerios públicos y peritas/os del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

Estrategia E3

* En su mandato de ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres, establece la promoción y gestión en la apertura de las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM). Por tal motivo el coadyuvar dentro del ámbito municipal ha sido una tarea prioritaria, ya que estos Centros son la vía más cercana para la transversalización de la perspectiva de género en programas, proyectos y acciones municipales a favor de los derechos de las mujeres, la igualdad de oportunidades y la equidad de género en el ámbito local. La vinculación con el ámbito municipal nos permite identificar las necesidades de la población femenina y promover la creación y fortalecimiento de redes que favorezcan sus intereses, a través de la difusión de los programas y servicios que ofrece el Gobierno Federal, Estatal, Municipal y este Instituto a favor de las mujeres Jaliscienses.
* Hoy en día se han consolidado 121 Instancias Municipales de las Mujeres en el Estado.

Se crearon siete Centros para el Desarrollo de las Mujeres con Perspectiva de Género a nivel municipal en Mezquitic, Tonalá, Zapopan, Arandas, Zapotlan el Grande, Acatlán de Juárez y San Martín Hidalgo, tienen como eje central fomentar e instrumentar acciones y estrategias que generen las condiciones necesarias para promover y consolidar una cultura de igualdad entre mujeres y hombres, con un abordaje integral y profesional de las necesidades e intereses estratégicos de las mujeres en los municipios considerados en la estrategia Cruzada contra el Hambre (SINHAMBRE). Contribuyendo a la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas a nivel local con la creación y equipamiento de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres con PEG (CDM-PEG) para atender necesidades e intereses de las mujeres y generar procesos de creación y consolidación de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM).

Objetivo sectorial OD34O2

* La Red Interinstitucional de Equidad de Género y Migración Jalisco, ha sido coordinado por el Instituto Jalisciense de las Mujeres, desde el año 2007 a la fecha.El objetivo de la Red es contribuir de manera integral, desde una perspectiva de género y de derechos humanos, al diseño y a la coordinación de políticas, programas y proyectos institucionales, estatales y municipales, que se orienten al mejoramiento de la situación de las mujeres y hombres vinculados al fenómeno migratorio.Esta conformado por 32 instancias entre Academicas, Instituciones de Gobierno Federal, Estatal y Municipales, asi como Organismos de la Sociedad Civil Organizada y el Consulado Americano. Se han desarrollado acciones dentro del trabajo interinstitucional entre los cuales han sido: foros, mesas de trabajo con actores estrategicos, elaboración de Diagnostico de Mujeres Esposas de Migrantes, Conformación de Red de Mujeres Indígenas Migrantes en la Zona Metropolitana de Guadalajara. Participación y realización de las Semanas Nacionales de migración convocadas por el INMUJERES a Nivel Nacional a travez de actividades académicas y culturales, asi como la coordinación con el Grupo de Jornaleros Agricolas y sus Familias.

Estrategia E1

* El Instituto Jalisciense de las Mujeres es un organismo público donde las personas que lo conforma está convencido de la importancia de implementar programas que permitan la generación de políticas de equidad de género al interior de las institucionales públicas. Bajo esta premisa el Instituto Jalisciense de las Mujeres adoptó el Modelo de Equidad de Género (MEG:2003) EN 2007, teniendo como fin el incluir el enfoque de género en nuestro ámbito laboral, además de asumir el compromiso de desarrollar, implementar y mantener el Sistema de Equidad de Género de forma permanente. Para la aplicación de este sistema se toma como base el Modelo de Equidad de Género, bajo los estándares definidos por el Instituto Nacional de la Mujeres, además de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Ley de Creación del Instituto Jalisciense de las Mujeres y el Reglamento Interno de las Condiciones Generales de Trabajo para las y los Servicios Públicos del IJM. Dicho Modelo es una estrategia que proporciona una herramienta dirigida para empresas privadas, instituciones públicas y los organismos sociales asuman el compromiso de revisar sus políticas y prácticas internas, con la finalidad de re-organizar y definir mecanismos que incorporen una perspectiva de género e instrumenten acciones afirmativas y/o a favor del persona que conduzca a corto y mediano plazo al establecimiento de condiciones equitativas para mujeres y hombres en sus espacios de trabado.

Estrategia E2

* Realizar un curso de Clima Laboral y corresponsabilidad con temas de comunicación asertiva, resolución de conflictos, negociación, liderazgo y trabajo en equipo a 25 funcionarias(os) publica(os) del IJM, dividido en 10 sesiones de 5 horas, con el objetivo fortalecer la profesionalización del personal del IJM en materia de cultura institucional, tomando como ejercicios rectores, el clima laboral y la corresponsabilidad, del Programa de Cultura Institucional y desde el enfoque de igualdad de género, a través de desarrollar sus capacidades internas a través de desarrollar sus capacidades internas, de ejecución e intervención pública para promover la transversalidad de la perspectiva de género, en las politicas públicas, y en la cultura institucional del IJM.

Estrategia E3

VENTANILLA ÚNICA

* El Instituto Jalisciense de las Mujeres ha generado enlaces y seguimiento a las solicitudes de la iniciativa privada para incorporar el Modelo de Equidad de Género hasta el 2013 se reportan en Jalisco 128 organizaciones certificadas en el Modelo de Equidad y Género. Actualmente dicho modelo se encuentra en actualización por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) para generar un mecanismo avalado por las tres dependencias, que impulse la creación y mantenimiento de buenas prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación en los centros de trabajo.

Estrategia E5

* Se realizó el seminario Retos de la Alerta de Género a servidores públicos sobre el proceso de declaratoria de Alerta de Violencia de Género en Jalisco, su marco jurídico, estrategias e implicaciones.
* Se realizó el Diplomado Perspectiva de Género y Derechos Humanos de las Mujeres en las Resoluciones Judiciales en Materia Familiar para juzgadores fortaleciendo la impartición de justicia.
* Con el propósito de contar con información de apoyo para la focalización de acciones para la construcción de un cambio en la sociedad, se elaboró un diagnóstico de percepción en derechos humanos de las mujeres e igualdad de género en la vida social, política, laboral y familiar.
* El Instituto Jalisciense de las Mujeres se dio la tarea de capacitar a 40 multiplicadores (as) de la Dirección de Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud Jalisco, mediante un diplomado en temas de género, derechos sexuales y reproductivos, y prevención del embarazo en adolescentes.
* El IJM elaboró la Guía de Sensibilización en Prevención de la Violencia de Género Contra las Mujeres, misma que se implementó con 150 madres y padres de familia de los consejos escolares de participación social en la educación, ubicados en los polígonos de violencia del municipio de Guadalajara.
* Por parte de la Secretaría de Educación Jalisco, en este año abordó temas de género transversal, al gestionar el Proyecto de Fortalecimiento de la Política de Igualdad de Género en el Sector Educativo. Este proyecto tiene como objetivo contribuir en el Sistema Educativo Nacional en la igualdad de género, derechos humanos y erradicación de la violencia de género, implementando en los procesos de planeación y evaluación del sector educativo, las, siguientes estrategias:

• Impulsar en todos los niveles educativos el acceso y permanencia de las mujeres en el Sistema Educativo, así como la conclusión oportuna de sus estudios.

• Incorporar en los planes y materiales de estudios las perspectivas de igualdad entre mujeres y hombres, de derechos humanos y de no discriminación.

• Incorporar de manera transversal en el sector educativo el principio de interés superior de la niñez y la adolescencia.

Aunado a ello la Secretaría de Salud, realizó 16 Talleres en temas de género, sexualidad, prevención de la violencia escolar, masculinidades y cultura de la paz capacitando a 640 supervisores, en este mismo eje se elaboró el Manual de Género, Violencia de Género, Nuevas Masculinidades, Derechos Humanos y Educación Integral de la Sexualidad, dirigido a 15 asesores del Programa Escuela de Calidad (PEC), docentes de educación básica de la Secretaría de Educación Jalisco.

Estrategia E9

* A través de foros y seminarios se capacitó a 94 servidores públicos que trabajan con indígenas.
* Se capacitó a 91 mujeres mediante 14 talleres "Yo supero el cáncer".
* Se certificaron 12 profesionistas, en el Estándar de acompañamiento Emocional a Mujeres con Cáncer de Mama, de igual forma se han impartido 14 talleres “Yo Supero el Cáncer” de las cuales fueron beneficiadas 91 mujeres y 1 hombre.

Estrategia E12

* Así mismo la SEJ operó el Programa Estatal Promajoven, que tiene el objetivo ayudar en la reducción del rezago educativo brindando apoyo a madres jóvenes y jóvenes embarazadas a en situación de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad temprana, de las cuales se han beneficiado 500 becarias distribuidas en 39 municipios.
* Aunado a ello la Secretaría de Salud, realizó 16 Talleres en temas de género, sexualidad, prevención de la violencia escolar, masculinidades y cultura de la paz capacitando a 640 supervisores, en este mismo eje se elaboró el Manual de Género, Violencia de Género, Nuevas Masculinidades, Derechos Humanos y Educación Integral de la Sexualidad, dirigido a 15 asesores del Programa Escuela de Calidad (PEC), docentes de educación básica de la Secretaría de Educación Jalisco.
* El Sistema DIF Jalisco cuenta con el Programa Atención en Centros, a Niñas y Niños Menores de 6 Años el cual brinda a hijos de madres trabajadoras educación inicial y preescolar, también se les otorga servicios de atención médica, psicológica, ración alimenticia, un espacio de resguardo y protección del menor, así como orientación a los padres, con la finalidad de desarrollar su estado cognoscitivo, físico-afectivo, psicosocial y cultural.
* Por parte de la Secretaría de Educación Jalisco, en este año abordó temas de género transversal, al gestionar el Proyecto de Fortalecimiento de la Política de Igualdad de Género en el Sector Educativo. Este proyecto tiene como objetivo contribuir en el Sistema Educativo Nacional en la igualdad de género, derechos humanos y erradicación de la violencia de género, implementando en los procesos de planeación y evaluación del sector educativo, las siguientes estrategias:

• Impulsar en todos los niveles educativos el acceso y permanencia de las mujeres en el Sistema Educativo, así como la conclusión oportuna de sus estudios.

• Incorporar en los planes y materiales de estudios las perspectivas de igualdad entre mujeres y hombres, de derechos humanos y de no discriminación.

• Incorporar de manera transversal en el sector educativo el principio de interés superior de la niñez y la adolescencia.

* El IJM elaboró la Guía de Sensibilización en Prevención de la Violencia de Género Contra las Mujeres, misma que se implementó con 150 madres y padres de familia de los consejos escolares de participación social en la educación, ubicados en los polígonos de violencia del municipio de Guadalajara.
* Se instaló el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescente (GEPEA), para disminuir a cero los nacimientos en niñas de 10 a 14 años y reducir en un 50%, la tasa especifica de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años (TEF-15-19) para el año 2030, es decir, alcanzar una tasa de 32.9%, nacimientos en el grupo de edad referida.
* Se implementó una Guía de sensibilización en prevención de la violencia con 150 madres y padres de familia en polígonos de violencia en Guadalajara.
* Se capacitó a 640 supervisores educativos en temas de género, sexualidad y prevención de violencia escolar, masculinidades y cultura de la paz.

Objetivo sectorial OD34O3

* Se capacitó a 156 profesionistas del Centro de Justicia para las Mujeres, en aspectos conductores, marco jurídico que tutela los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, aspectos psicológicos sobre la atención de la violencia contra las mujeres, violencia de género en la entidad y el sistema público de atención. De igual forma se impartieron 10 talleres de capacitación en medidas de protección, dirigidos a 150 policías investigadoras/es, ministerios públicos y peritas/os del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

ESTRATEGIA E1

* Se realizó la alineación del Programa Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Jalisco 2013-2018 con el Programa Integral para Prevenir, Atender, Erradicar y Sancionar la violencia contra las Mujeres 2014-2018. Se profesionalizó a 80 profesionistas que atiende a mujeres en situación de violencia a través de los diplomados en Argumentación Jurídica y Nuevo Sistema Penal Acusatorio; dirigido a abogadas y abogados de los módulos de atención a mujeres en situación de violencia del IJM, de la Procuraduría Social y de la Fiscalía General del Estado, que convergen en el Centro de Justicia para las Mujeres; y el diplomado en Intervención en Crisis dirigido a 40 psicólogas y psicólogos y trabajadoras/es sociales de los módulos de atención que atienden a mujeres en situación de violencia.

Estrategia E4

* A fin de reforzar la acción que cada año realiza el IJM, relativo a la prevención de la violencia contra las mujeres, se implementó la “Campaña estatal de prevención de la violencia contra las mujeres”, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, mediante diversos espacios de difusión; transmisión de spots de radio en el AMG regional, transmisión de spot de TV por canal 7 y canal 44, publicidad en 8 rutas del transporte público del AMG, publicidad en tren ligero, redes sociales (Twitter/ Facebook) y pósters. La campaña se presentó bajo el principio de desnaturalizar la violencia de género y hacerla visible sensibilizando sobre la importancia de prevenir las prácticas violentas de hombres hacia las mujeres y que estas tienen consecuencias.
* Se realizó un Seminario de Retos de la Alerta de Género para sensibilizar y capacitar a 40 funcionarias/os de la Fiscalía Central, de las Instancias Municipales de las Mujeres, a las regidoras de las comisiones edilicias de género y del Instituto Jalisciense de las Mujeres; sobre el proceso de declaratoria de Alerta de Violencia de Género en Jalisco; sus bases jurídicas, las estrategias y retos institucionales que se derivan.
* En este año el Gobierno del Estado, como parte de una política integral interinstitucional y articulada, llevó a cabo acciones dirigidas a capacitar y sensibilizar a las y los servidores públicos; se otorgaron también 11,513 asesorías en materia familiar por parte de la Procuraduría Social. A su vez, el IJM, en conjunto con la Secretaría de Educación Jalisco, realizó un Protocolo para la Detección y Denuncia de Violencia Hacia Mujeres y Niñas en centros educativos del Estado de Jalisco.
* Asimismo, se realizó un Protocolo para la Prevención y Atención al Hostigamiento y Acoso en la Administración Pública Estatal; además de la Capacitación a las Unidades de Género para la elaboración de su proyecto de protocolo, con el fin de que sirva como herramienta de apoyo al interior de la Administración Pública Estatal para el seguimiento de los casos que se presenten por hostigamiento y acoso.